



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2010

RES. H. N° 404-10

Expte. N° 4.730/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Maestría en Derechos Humanos en la que solicita incorporar docentes como miembros del Comité Académico de la mencionada carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de ampliar el Comité de la Maestría por lo que se propone incorporar al Mg. Pedro Marcelo Ibarra y a la Dra. Verónica Spaventa teniendo en cuenta la trayectoria de ambos profesionales;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 178/10, aprueba lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 20/04/10)

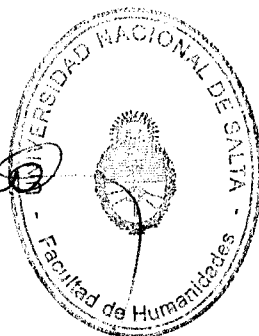
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al Mg. Pedro Marcelo Ibarra y a la Dra. Verónica Spaventa como miembros del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos a partir del 20/04/10.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Maestría en DD HH, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del W. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.